FAC-S-2026-162370-CI
Al contestar, cite este número
Página 1 de 4, de la Comunicación Radicado
No FAC-S-2026-162370-CI del 18 de agosto de 2026 / MDN-COGFM-FAC-COFAC-JEMFA-CODEH-JEFSA-DIALO-SULOG-ALOAL

Señora Coronel
SANDRA MARCELA ZAMUDIO PRIETO
Director Administrativo y Logístico en Salud
Bogotá, D.C.

Asunto: Solicitud modificatorio contrato No. 060-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026

En referencia al contrato No. 060-04-MDN-CGFM-DIGSA-FAC-JEFSA-2026, cuyo objeto es la "ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO, INDUSTRIAL Y DOTACIÓN DE USO HOSPITALARIO PARA LA JEFATURA DE SALUD DE LA FUERZA AEROESPACIAL COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR A NIVEL NACIONAL LOTES (9 Y 11)" celebrado entre la Jefatura Salud FAC y EMELAB SAS, de manera atenta me permito solicitar a la señora Coronel Directora Administrativa y Logística en Salud y Ordenadora del Gasto, tenga a bien considerar autorizar por su digno conducto la modificación del contrato en cuanto al plazo, forma de pago y garantías, teniendo en cuenta lo siguiente:

Ampliación plazo de ejecución:

CONTRATO ACTUAL	MODIFICATORIO
SECOP II – Contrato electrónico Fecha de terminación del contrato – plazo de ejecución: (21/08/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	SECOP II – Contrato electrónico Fecha de terminación del contrato – plazo de ejecución: (15/10/2026 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)
FORMA DE PAGO ACTUAL	**MODIFICATORIO**
EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en un solo pago total y fecha de pago dentro de los 60 días siguientes a la fecha de	EL MINISTERIO se obliga a pagar el valor del presente contrato al CONTRATISTA, en pagos parciales y fecha de pago dentro de los 60 días

APROBACIÓN de la factura y sus documentos.	siguientes a la fecha de APROBACIÓN de la factura y sus documentos.
GARANTÍA ACTUAL	**MODIFICATORIO**
Garantía Cumplimiento del contrato: Desde: 25/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Hasta: 21/02/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor asegurado: $ 3.463.692,62	Garantía Cumplimiento del contrato: Desde: 25/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Hasta: 15/04/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor asegurado: $ 3.463.692,62
Garantía Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Desde: 25/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Hasta: 21/08/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor asegurado: $ 5.772.821,03	Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Desde: 25/05/2026 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Hasta: 15/10/2027 12:00:00 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito) Valor asegurado: $ 5.772.821,03

Justificación:

La anterior solicitud se eleva tomando en consideración lo manifestado por la empresa contratista EMELAB SAS en el documento de solicitud de fecha 14 de agosto del 2026 en donde indica lo siguiente: “Como parte de las gestiones adelantadas por EMELAB S.A.S. para asegurar oportunamente el suministro de los elementos pendientes, se obtuvo comunicación formal de nuestro proveedor IMCOLMÉDICA S.A., de fecha 13 de agosto de 2026, mediante la cual informa la modificación presentada en la disponibilidad de los productos requeridos. Pipeta de laboratorio, capacidad 0,5 – 10 µL, cantidad: 7 unidades, Pipeta de laboratorio, capacidad 10 – 100 µL, cantidad: 7 unidades, Pipeta de laboratorio, capacidad 100 – 1000 µL, cantidad: 7 unidades.

En dicha comunicación, el proveedor informa que la disponibilidad de las cantidades requeridas se encuentra prevista aproximadamente para el 20 de septiembre de 2026, indicando que los cambios en las fechas obedecen a una variación generada por el proveedor directamente frente a la disponibilidad de fabricación de los códigos correspondientes.

Así mismo, IMCOLMÉDICA S.A. señala que esta situación no depende exclusivamente de dicha empresa, debido a variables externas que pueden alterar las fechas previstas.

Estas circunstancias pueden presentar variaciones en sus tiempos de ejecución que no dependen directamente de EMELAB S.A.S. y que pueden incidir en el tiempo efectivo requerido para culminar satisfactoriamente la entrega…

La modificación solicitada permitiría optimizar la ejecución contractual, facilitar la entrega progresiva de los bienes, evitar la acumulación de entregas al final del plazo y permitir a la Entidad disponer oportunamente de los elementos que ya se encuentren disponibles, sin alterar las cantidades, especificaciones técnicas ni el valor total contratado.

En consecuencia, solicitamos que la forma de pago sea modificada para establecer que el valor del contrato podrá ser pagado mediante pagos parciales, de acuerdo con las entregas parciales de los bienes efectivamente realizadas por el contratista y recibidas a satisfacción por la Entidad, previa presentación de la factura y demás documentos requeridos para el trámite de pago”.

Conforme a lo expresado por el contratista y con el propósito de realizar una adecuada ejecución del contrato y mitigar el riesgo de incurrir en incumplimiento por concepto de tiempo de entrega de los equipos en mención, es necesario efectuar el modificatorio solicitado. En este sentido teniendo en cuenta la ampliación del plazo de la fecha de finalización del contrato, se requiere el ajuste en la forma de pago de UN SOLO PAGO TOTAL a PAGOS PARCIALES y ajuste de las fechas de cobertura de las garantías: cumplimiento del contrato y calidad y correcto funcionamiento de los bienes.

Cordialmente,

Capitán DAMIAN SANCLEMENTE BALANTA
Jefe Área Logística Y Almacenes

Anexo: Número de folios (Solicitud de prórroga y modificación de la forma de pago cto 060-04)

ST. HUERTAS / AINBI

Elaboró: CT. SANCLEMENTE / ALOAL Revisó: CT. SANCLEMENTE / ALOAL Aprobó:CT. SANCLEMENTE / ALOAL